

Máster Universitario en Arqueología y Gestión de Patrimonio en el Interior Peninsular (AGEPIPE)

Código del Plan de Estudios: M104

CURSO ACADÉMICO 2018-19



ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DE PATRIMONIO EN EL INTERIOR PENINSULAR (AGEPIPE)**

CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M104**

CREDITOS: **60 ECTS**

MODALIDAD: **MIXTA. Combina enseñanza presencial y práctica, con el apoyo de la plataforma virtual de la Universidad de Alcalá**

LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **ESPAÑOL**

Máster de **60 ECTS**, sin especialidades. Está organizado en un curso académico, conforme al siguiente esquema:

RESUMEN	ECTS	
	OPCIÓN PROFESIONAL	OPCIÓN INVESTIGADORA
OBLIGATORIAS	24	24
OPTATIVAS	16	20
PRÁCTICUM	8	4
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	12
TOTAL	60	60

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- ✓ 24 ECTS de materias obligatorias.
- ✓ 16 ECTS (para la opción profesional) ó 20 ECTS (para la opción investigadora) de materias optativas, tanto teóricas como prácticas.
- ✓ 8 ECTS (para la opción profesional) ó 4 ECTS (para la opción investigadora) de Prácticum. Estos ECTS se pueden superar matriculándose de una de las materias optativas prácticas ofertadas, o mediante la realización de prácticas externas o a través del reconocimiento de prácticas externas acreditadas por los estudiantes con anterioridad al desarrollo del Máster.
- ✓ 12 ECTS de Trabajo Fin de Máster.

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
MATERIAS OBLIGATORIAS					24
201217	ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA DEL INTERIOR PENINSULAR	OB	1C	1º	6
201218	GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN CASTILLA-LA MANCHA, CASTILLA-LEÓN, MADRID, EXTREMADURA, ANDALUCÍA Y PORTUGAL	OB	1C	1º	6
201219	PROTOHISTORIA Y ROMANIZACIÓN EN EL INTERIOR PENINSULAR	OB	1C	1º	6
201220	ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OB	1C	1º	6
MATERIAS OPTATIVAS					24
	Materias Optativas Teóricas				
201221	NEOLÍTICO Y MEGALITISMO EN EL SUROCCIDENTE PENINSULAR	OP	2C	1º	4
201222	CULTURAS METALÚRGICAS PREHISTÓRICAS	OP	2C	1º	4
201223	LA VISIÓN GRECORROMANA DEL INTERIOR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA <i>No se oferta en el curso 2018-19</i>	OP	2C	1º	4
201224	COLECCIONISMO Y ANTICUARISMO. EL LEGADO DEL MUNDO ANTIGUO EN EL INTERIOR PENINSULAR <i>No se oferta en el curso 2018-19</i>	OP	2C	1º	4
201225	LATÍN PARA ARQUEÓLOGOS	OP	2C	1º	4
201226	GUERRA, MUNDO MILITAR Y PATRIMONIO EN EL INTERIOR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	OP	2C	1º	4
201227	ESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA GODA Y SU CONTROL DEL CENTRO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA <i>No se oferta en el curso 2018-19</i>	OP	2C	1º	4
201670 (3)	OPTATIVIDAD LIBRE	OP	I	1º	4
	Materias Optativas Prácticas				
201228	ARTE PALEOLÍTICO EN LOS VALLES INTERIORES	OP	2C	1º	4
201229	GRAFÍAS Y TERRITORIO EN LA PREHISTORIA RECIENTE	OP	2C	1º	4
201230	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN EN ARTE PREHISTÓRICO	OP	2C	1º	4
201231	SISTEMAS DE REGISTRO ARQUEOLÓGICO	OP	2C	1º	4
201232	LOS MÁS ANTIGUOS TESTIMONIOS ESCRITOS DEL INTERIOR DE LA PENÍNSULA: INSCRIPCIONES Y MONEDAS	OP	2C	1º	4
201233	PATRIMONIO DOCUMENTAL EN ARQUEOLOGÍA	OP	2C	1º	4
201234	URBANISMO ROMANO <i>No se oferta en el curso 2018-19</i>	OP	2C	1º	4
201235	ARQUEOLOGÍA Y CIUDAD <i>No se oferta en el curso 2018-19</i>	OP	2C	1º	4
201236	ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE	OP	2C	1º	4
201237 (4)	PRACTICUM (ORIENTACIÓN PROFESIONAL).	OP	I	1º	8

201238 (4)	PRACTICUM (ORIENTACIÓN INVESTIGADORA).	OP	I	1º	4
TRABAJO FIN DE MÁSTER					12
201239	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	I	1º	12

- (1) *OB: obligatorias
OP: optativas*
- (2) *1C: primer cuatrimestre
2C: segundo cuatrimestre
I: indeterminada en el tiempo*
- (3) *El alumno **SÓLO** se matriculará de la asignatura denominada "Optatividad libre" (4 ECTS) en el caso de que desee solicitar el reconocimiento de asignaturas de otros Másteres Universitarios, que complementen los conocimientos de Arqueología y Gestión de Patrimonio.*
- (4) *El alumno **SÓLO** se matriculará de la asignatura denominada "Practicum" (8 ECTS para la orientación profesional y 4 ECTS para la orientación investigadora) si realiza prácticas externas o si solicita el reconocimiento de prácticas externas acreditadas con anterioridad al desarrollo del Máster.*

Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos Europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales, establece: ***"El haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (ECTS) tal y como se definen en el real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"***

Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.